

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 24 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 18, 2018)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:34 horas con el registro de 252 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - Del Instituto Nacional de Migración con el que remite el primer informe trimestral 2018 de los avances financieros, correspondientes a los programas de protección a migrantes. Se remitió a la Comisión de Asuntos Migratorios, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que informa que, durante marzo de 2018, el SAT únicamente destinó bienes del comercio exterior que no resultan transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
 - De los diputados Pablo Elizondo García y Elvia Graciela Palomares Ramírez con las que solicitan licencia para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
 - Acompañado de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente César Alberto Serna de León.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma el artículo 7º de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, a cargo del Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 2. Que expide la Ley para la Regulación de la Fractura Hidráulica, a cargo del Dip. José Carlos Camacho Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 3. Que reforma y adiciona los artículos 6º y 20 de la Ley Minera y 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la Dip.

Blandina Ramos Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

4. Que reforma el artículo 21 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

5. Que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para eliminar el IEPS a los servicios de telecomunicaciones, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para aumentar la tasa de IEPS al tabaco, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de La Ley General de Salud, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Salud, para dictamen.

8. Que reforma el artículo 40 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo del Dip. Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.

9. Que reforma y adiciona el artículo 307 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Marko Cortés Mendoza, y suscrita por los diputados Francisco Martínez Neri y Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 265 de la Ley Federal del Trabajo.
 2. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 3. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se declara el 13 de septiembre de cada año, como “Día Nacional del Cacao y el Chocolate”.
 4. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley General de Salud.
 5. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen las diputadas Maricela Contreras Julián, de MORENA; y Fabiola Rosas Cuautle, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 297 votos a favor y uno en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Angélica Mondragón Orozco. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada Gabriela Ramírez Ramos, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 298 votos a favor y uno en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de Migración.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Irma Rebeca López López. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 299 votos a favor. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Angie Dennisse Hauffen Torres. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 269 votos a favor y 27 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández. Para fijar la postura de su grupo parlamentario interviene el diputado Jesús Rafael Méndez Salas, de NA.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 304 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7) Se dio cuenta con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos Cuarto Y Quinto Transitorio de del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2018.

2. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, relativo a impulsar el turismo en nuestro país.
- 8) Se dio cuenta con comunicación del Dip. Julián Nazar Morales con la que informa su reincorporación a las actividades legislativa. De enterado.
- 9) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que comunica sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 11) La sesión se levantó a las 15:29 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el jueves 19 de abril de 2018, a las 11:00 horas.